

PRÉSTAMOS TURCOS EN LA LENGUA ESPAÑOLA

Tatiana GOREA, asist.univ
Universitatea de Stat "Alec Russo" din Bălți

Rezumat: Apariția împrumuturilor turcești în limba spaniolă se datorează anumitor evenimente istorico-politice. Acest fenomen este una dintre modalitățile de îmbogățire a lexicului limbii și este în general motivat de cauze extralingvistice care sunt strâns legate de dezvoltarea vieții sociale, a politicii, a științei și a culturii. Obiectivul acestui articol se concentrează pe studiul împrumuturilor din limba turcă, cercetarea se bazează pe dicționarele limbii spaniole. De asemenea, este prezentată o mică listă a celor mai folosite împrumuturi turcești din lexicul spaniol.

Cuvinte cheie: Lexicul spaniol, împrumuturi, cuvinte patrimoniale, cultisme, semicultisme, arabisme, turcisme

A lo largo de la historia de civilizaciones y culturas, las relaciones entre los distintos pueblos y etnias presentan contactos lingüísticos constantes entre hablantes de diferentes lenguas. Estos contactos pueden también manifestar la influencia de una lengua sobre otra en el sistema lingüístico de una comunidad. En la época actual, con los avances tecnológicos y la globalización de la vida cotidiana, se ha intensificado el natural trasiego de hábitos de vida, inventos, aparatos e ideas entre pueblos propagándose con ellos sus correspondientes signos lingüísticos. La lengua española, como cualquier otra, dispone de diversos procesos de formación de neologismos entre los que se encuentra el fenómeno del préstamo lingüístico.

El préstamo es un fenómeno sociolingüístico en el cual los

hablantes de una lengua utilizan palabras de otra lengua. Durante ese proceso de transferencia, la palabra prestada sufre un proceso de adaptación fonético -fonológica, morfológica y sintáctica. F. Lázaro Carreter en su obra *Diccionario de términos filológicos* define el préstamo como:

“elemento lingüístico (léxico, de ordinario) que una lengua toma de otra, bien adaptándolo en su forma primitiva, bien imitándolo y transformándolo más o menos” (Lázaro Carreter; 1971; 333)

Lázaro Carreter advierte que durante el proceso de la transferencia lingüística el vocablo prestado puede ser adaptado en su forma primitiva (sin variar), puede ser imitado o ser transformado más o menos.

El Gran Diccionario de Uso del Español Actual (2001) de M. Seco et alii define un *préstamo lingüístico como el término que se incorpora a una lengua tomándolo de otra, bien en su forma original o bien en su forma adaptada.*

La clasificación de los préstamos empezó, a principios del siglo pasado, gracias al científico norteamericano Leonard Bloomfield.

La clasificación originaria de Bloomfield establece tres tipos de préstamo (cultural, íntimo y dialectal), aunque el lingüista norteamericano establece que el préstamo cultural es el tipo principal de préstamo, y los otros dos los define por oposición a aquel. Siguiendo las definiciones que Bloomfield da a estos tipos de préstamo, recogidas por Gómez Capuz (2004: 17-18), se puede distinguir lo siguiente:

1. Préstamo cultural. En este tipo de préstamos se hace referencia a la transmisión de las novedades culturales entre dos lenguas. Se consideran elementos básicos y no invasores porque participan en la formación del léxico español. Hay muchos libros y manuales históricos de la lengua que ofrecen largas listas de préstamos que recibió la lengua española durante muchos siglos. Se consideran elementos básicos y no invasores porque participan en la formación del léxico español. Existen los préstamos históricos y los vocablos que acaban de incorporarse recientemente. Bloomfield caracteriza el préstamo cultural desde una perspectiva etnológica y onomasiológica (suelen ser préstamos de “palabras” y “cosas” a la vez): “los préstamos culturales nos muestran lo que una nación ha proporcionado y enseñado a otra (...) El préstamo cultural es mutuo, se da entre lenguas con un estatus relativamente

similar y se restringe a términos técnicos y novedades culturales” (Gómez Capuz, 2004: 17).

2. Préstamo íntimo. La lengua española, como se sabe, ocupa una zona geográfica muy extensa, tanto en España como en Hispanoamérica. Cada lugar de dicho territorio tiene su lengua que convive con el español. En esta situación el castellano está influido por las otras lenguas, aunque en menor medida. En esta situación una lengua “superior”, como el español, influye a las lenguas “inferiores”, como el guaraní, el quechua en América Latina o el vasco, el catalán o el gallego en España, se corresponde a categoría de préstamo íntimo. Es definido por oposición al préstamo cultural. El préstamo íntimo, según Bloomfield, “se produce entre dos lenguas habladas en una misma comunidad o territorio. Este préstamo es unidireccional, ya que existe una lengua superior de la que parten numerosos préstamos hacia la lengua inferior” (Gómez Capuz, 2004: 17-18).

3. Préstamo dialectal. También es definido por Bloomfield por oposición al préstamo cultural: “si en el préstamo cultural los rasgos prestados proceden de otra lengua, en el préstamo dialectal proceden de la misma lengua” (Gómez Capuz, 2004: 18) La toma de voces de un dialecto de la misma lengua es el proceso habitual e inevitable, que pasa en todos los idiomas.

Relacionado al léxico español se puede mencionar que el vocabulario español está constituido en su mayor parte por palabras heredadas oralmente por latín vulgar, las llamadas “voces patrimoniales” o “populares”, entre las que cabe incluir los “semicultismos” palabras que no han seguido el curso evolutivo tradicional y se encuentran más cercanas al modelo latino originario. Por otra parte, a lo largo de toda su historia, el español ha incorporado en su léxico, a través de la escritura, un gran número de palabras latinas, bien directamente de esta lengua, bien a través de otra lengua moderna; son los llamados “cultismos” o “latinismos” que han servido para enriquecer el vocabulario culto como por ejemplo *evangelium* > *evangelio*, *voluntatem* > *voluntad*, las lenguas de especialidad y los tecnicismos. (Rafael Lapesa, p.107-110) Estas tres vías – voces patrimoniales, semicultismos y cultismos -, por las que el latín se ha hecho español, quedan a veces reflejadas en distintas derivaciones de un mismo vocablo; así, por ejemplo, el tema latino *regul-* ha dado en

español *reja* (voz popular), *regla* (semicultismo) y *regular* (cultismo)

A través del latín ha llegado al español también un número importante de palabras del griego, los “helenismos” como por ejemplo: *sociología*, *teología*, *filología*, *teatrología*, *microbiología*, *neurología*, *astrología*, *el tema*, *el problema*, *el drama*, *el planeta*, *el teorema*, *el programa*, *el clima*, *el sistema* y muchas más. La lengua griega sirve de base para la creación del vocabulario técnico y científico, no solo en español sino en otras lenguas europeas.

El elemento árabe fue, después del latino, el más importante del vocabulario español. Rafael Lapesa menciona que son cerca de cuatro mil arabismos (p.133) en la lengua española. Hay muchos vocablos árabes relacionado con la agricultura, pues los moros eran hábiles agricultores: *acequia*, *aljibe*, *noria*, *alcachofas*, *alubias*, *aceituna*, *azafrán*, *azúcar*, *algodón*, *zanahorias*, *berenjena*.

La laboriosidad de los moros dio al español el préstamo de la palabra *tarea* y las casas se agrupaban en pequeñas *aldeas*. A la vivienda pertenecen *zaguán*, *azotea*, *alcoba*, la luz penetraba por ventana con *alféizar* y las casas construyeron los *albañiles* y se decoraban con *azulejos*.

La lengua árabe jugó el papel intermediario, transmitió unas palabras de otras lenguas como por ejemplo las voces que llegaron de la lengua persa: *jazmín*, *naranja*, *azul*, *escarlata*.

En proporciones diferentes y en épocas distintas, el español ha incluido también en su léxico “préstamos” de otras lenguas. Según la lengua de la que proceden estos préstamos, hablamos de anglicismos, germanismos, catalanismos, turquismos o voces amerindias

Actualmente, es el inglés la lengua moderna que más palabras está prestando al español;

La Real Academia Española no se opone al uso de palabras prestadas del inglés u otros idiomas. En su página dedicada a los extranjerismos, reconoce que todos los idiomas se han enriquecido a lo largo de su historia con aportaciones léxicas procedentes de lenguas diversas. Los extranjerismos no son, pues, rechazables en sí mismos. En este sentido la Real Academia Española distingue dos categorías:

1. Extranjerismos superfluos o innecesarios. Son aquellos términos para los que existen equivalentes en español perfectamente válidos y

utilizados. Por ejemplo, en lugar de *back-up*, lo apropiado es usar “copia de seguridad”

2. Extranjerismos necesarios o muy extendidos. Son aquellos términos para los que no existen equivalentes en español o prácticamente no se utilizan. Por ejemplo, se usa *software* porque no hay otra palabra equivalente en español.

La lengua española contiene un buen puñado de voces procedentes del corpus léxico turquico. Gran parte de estos turquismos se introdujeron durante la época de mayor esplendor del Imperio Otomano; otras palabras han llegado al español a través del ruso, el francés o el italiano. Algunas palabras consideradas turquismos son en realidad voces persas, o de otro origen, que llegaron a las lenguas europeas a través del turco.

La gran mayoría de préstamos aparecen recogidas en el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE).

Para buscar el origen de la influencia del turco al español, es necesario saber las circunstancias de transmisión o transferencia, es decir, a través de lenguas intermediarias. Como se sabe existen gran cantidad de lenguas y dialectos. Casi todas las palabras han pasado por el proceso de transmisión lingüística en cual se presentan distintas fases: el idioma de origen, en este caso el turco, la lengua o lenguas de transmisión y el idioma receptor: el español. Las lenguas que se consideran transmisoras son árabe, ruso, francés e italiano. Si se produce la transferencia a través de otras lenguas entonces se define la indirecta para el español.

En este artículo se muestran algunos ejemplos de préstamos directos e indirectos de la lengua turca al español:

1. Balcanes

La península Balcánica es muy famosa y muy grande. Su nombre se remonta al turco moderno *Balkan* que significa “cordillera alta y grande cubierta de bosques”

En DRAE aparece el adjetivo *balcánico/balcánica*, pero no se da evolución etimológica del nombre propio de que deriva.

2. Café

Tal y como establece la Real Academia de la Lengua, esta sabrosa y deliciosa palabra proviene del italiano “*caffè*”, que a su vez proviene del turco “*kahve*” y del árabe clásico “*qahwah*”.

árabe clásico *qahwah*> turco *kahve* > italiano *caffè* > español *café*

En la actualidad existen diferentes teorías y leyendas alrededor del origen de la palabra “café”, su historia y su etimología. La palabra “qahwah” sería el origen más definitivo, es árabe y su topónimo es Kaffa, una región situada en Etiopía que es de dónde se recogen todos los orígenes del café, ya que es donde nace su planta. Por lo tanto, desde aquí empezaría todo.

La palabra “qahwah” significaría “vino que se extrae de un grano”, ya que, el café se relacionó con bebidas alcohólicas desde sus orígenes debido a los efectos que se presentaban, al desconocimiento acerca de cualquier otra bebida alcohólica que no fuese vino y además provenía de un grano.

De esta manera, se sabe que el café proviene de África, ya que es donde se realizó su descubrimiento y a raíz de este descubrimiento se empezó a comercializar, de manera que el siguiente destino sería todas las regiones de cultura islámica después del siglo XIV aproximadamente.

3. Caviar

La Real Academia de la Lengua establece que es: m. Manjar que consiste en huevas de esturión frescas y salpresas.

Ha llegado al español a través del italiano antiguo *caviaro* y este del turco *haviar*

Turco *havyar*>it. *cacviaro*>español *caviar*

4. Chaleco

En DRAE se indica que probablemente ha llegado al principio de turco al italiano y después al español:

Quiza de it.*giulecco*, y este del turco *yelek*
turco *yelek*> it.*giulecco*> español *chaleco*

1. m. Prenda de vestir sin mangas, que cubre el tronco hasta la cintura y se suele poner encima de la camisa o blusa

5. Diván

En DRAE se indica que proviene del árabe clásico *dīwān*, y *este de la lengua persa dēwān que significa archivo*

persa dēwān> árabe clásico *dīwān*> español *diván*

1. m. Asiento alargado, generalmente sin respaldo, para recostarse o tumbarse.

2. m. Entre los turcos, supremo consejo que determinaba los negocios de Estado y de justicia.

Esta palabra era muy usual en el período del Imperio Otomano, cuando los sultanes hacían reuniones con los representantes de otros países en el diván. Hoy día en varias lenguas como por ejemplo en ruso (диван), rumano (divan) y significa un asiento grande, sofá.

6. turco,ca

En DRAE se indica que proviene del árabe *turkī* y este del turco *türk*

turco *türk* > árabe *turkī* > español turco

Y significa:

1. Natural de Turquía, país de Europa y Asia.
2. adj. Perteneciente o relativo a Turquía o a los turcos.
3. adj. Dicho de una persona: De un pueblo que, procedente del Turquestán, se estableció en Asia Menor y en la parte oriental de Europa, a las que dio nombre.

7. kéfir

En Diccionario de la Real Academia Española aparece como voz caucásica.

m. Leche fermentada artificialmente y que contiene ácido láctico, alcohol y ácido carbónico.

Proviene del turco *kip* que significa “molde, prefabricación” Han pasado las modificaciones gráficas y fonéticas.

Kip/kipuri > *kefir* > *kéfir*.

Los cambios pasan normalmente por motivos de pronunciación. La tilde se coloca en español según las reglas de acentuación

8. Kebab

En DRAE esta palabra procede del árabe *kabāb*

árabe *kabāb* > español *kebab*

Y significa:

Masa de carne picada que, ensartada en una varilla, se asa haciéndose girar ante una fuente de calor.

Al árabe *ha llegado* a través del turco

9. kopek

En DRAE **esta palabra** procede del ruso *kopeika* que a su vez del

turco kopuk.

turco ant. *kopuk*.>ruso *kopeika*> español kopek

Tiene el significado:

Moneda rusa, equivalente a la centésima parte de un rublo.

10. Yogur

probablemente la palabra turca más internacional, atestada desde el s.XI, sin duda relacionado con el adjetivo *yoğun* “espeso, denso”.

La palabra viene del **turco** *yougourt*, que **significa** *espesar*. Se trata de un alimento que se prepara reduciendo leche por evaporación a la mitad de su volumen y someténdola a la acción de un fermento. Los turcos, que lo conocían desde el siglo IX, lo hacían con leche de vaca, oveja y búfala, y lo trajeron a Europa; luego desde Turquía, Bulgaria y Rumanía se extendió por todo Occidente.

Ha llegado al español a través del francés *yogourt*

Turco *yougourt*> francés *yogourt*> español *yogur*

11. Quiosco

Originariamente es una voz persa, pero puede haber penetrado en las lenguas europeas a través del turco *kōşk* “casa de madera”, “pérgola”, “templete”.

Del persa *koşk* >turco *kōşk* > francés *kiosque*> español *quiosco*

Con el significado:

1. m. Templete o pabellón en parques o jardines, generalmente abierto por todos sus lados, que entre otros usos ha servido tradicionalmente para celebrar conciertos populares.

2. m. Construcción pequeña que se instala en la calle u otro lugar público para vender en ella periódicos, flores

Este vocablo se encuentra en muchas lenguas europeas como por ejemplo en rumano (*chioșc*), ruso (*киоск*)

12. Tulipán

tulipán el nombre de esta flor proviene, a través del turco *tülbent*, de una palabra persa que significa “turbante”. Ha llegado al español a través del francés *tulipan*

turco *tülbent*> francés *tulipan*> español *tulipán*

La denominación *tulipán* en las lenguas europeas procede de la forma turca *turbante*, que es *tülbent*. Es el nombre de la tela de la que se hacen los turbantes. Según el DRAE es:

Tocado propio de las culturas orientales, que consiste en una faja larga de tela que se enrolla alrededor de la cabeza.

En el período del Imperio Otomano llevaban esta flor en el turbante como símbolo del Imperio. Además la semejanza del forma del turbante con la de la flor es muy evidente.

Los préstamos de la lengua turca se puede observar también y en otras lenguas como por ejemplo las lenguas rumana y rusa. En rumano se puede encontrar ejemplos como: *bacșiș, haimana, chef, chior, degeaba, dușman, geam, ghiozdan, odaie, tavan, țol, uluc, vamă, șpagă* y en ruso: тайга, тюльпан, лафа, нефть, рахат-лукум.

No obstante, la introducción de una palabra extranjera a otra lengua no siempre significa que va a ser adaptada e incluida en el nuevo ambiente. Tal vez la palabra particular se use durante una ocasión o únicamente por la persona que la introdujo. La distribución de un préstamo léxico en la lengua receptora es debido al número de hablantes que lo incluyen en su vocabulario y también que el término extranjero cumpla alguna función esencial y duradera. Se ve la tendencia por parte de las lenguas receptoras en elegir préstamos aptos para ser introducidos en el nuevo ambiente lingüístico y que corresponden al aspecto de la lengua propia. Sin embargo, los ajustes hechos por la lengua receptora pueden ser muy pequeños y pueden suceder durante un período largo. Es evidente que el préstamo es un fenómeno lingüístico fascinante, cuyo proceso tiene lugar de un modo absolutamente natural entre lenguas históricas. Este proceso resulta ser un espejo léxico de otros fenómenos de préstamo cultural, filtrados de un país a otro en forma de inventos, sistemas tecnológicos, objetos, productos, servicios e, incluso, antropónimos.

Referencias bibliográficas

Bloomfield, Leonard. *Lenguaje*. Perú: Universidad Mayor de San Marcos, 1964

Carreter, Fernando Lázaro. *Diccionario de términos filológicos*. Editorial Gredos, Madrid, 1953; 368 pp

Gómez Capuz, Juan. *Préstamos del español: lengua y sociedad*. Madrid, Arco/Libros. 2004.

Lapesa, Rafael. *Historia de la lengua española*. Ctedos Madrid, 1981

Seco, Manuel et alii. *El Gran Diccionario de Uso del Español Actual* .
Madrid, Arco/Libros 2001

Varela, Soledad Ortega. *Morfología léxica: la formación de palabras*.
Editorial Gredos, Madrid, 2005

Diccionario de la Real Academia Española en línea

<https://dle.rae.es/>

Diccionario panhispánico de dudas en línea

<https://www.rae.es/dpd/ayuda/tratamiento-de-los-extranjerismos>